



INABIE aclara a oferentes criterios de selección de empresas proveedoras de calzados importados

Santo Domingo. - El Comité de Compras del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) informó que ha realizado una enmienda en su metodología de selección para empresas proveedoras de calzados importados, con el objetivo de seguir asegurando la transparencia y objetividad en el proceso de adjudicación.

Esta enmienda detalla los requisitos de puntaje y volumen de ventas necesarios para calificar como proveedor en esta convocatoria.

A través del acta 0356-2024, INABIE respondió a observaciones de la Asociación Dominicana de Pequeñas y Medianas Empresas (Adpyme), cuyos representantes agradecieron a la institución por haber tomado en cuenta sus comentarios desde el inicio del proceso.

La institución aclara que recibió a los miembros de Adpyme desde que expresaron el interés en conversar sobre el tema y se iniciaron inmediatamente las soluciones esperadas tras la validación del Comité.

Para facilitar una mayor participación, especialmente de micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) del sector, INABIE también extendió la fecha límite para la recepción de muestras y propuestas hasta el martes 12 de noviembre. La adjudicación de contratos está programada para el 24 de enero de 2025, despejando cualquier duda sobre una fecha previa.

INABIE reafirma que estas medidas buscan fomentar una competencia justa entre los oferentes, asegurando que los estudiantes cuenten con los insumos necesarios para el inicio del próximo año escolar.